OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

4952

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2013, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se incrementa el importe del crédito que aparece en la Orden de 25 de septiembre de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones en el ejercicio 2013 para la organización de festivales, ciclos, concursos, certámenes y acciones culturales singulares de las diversas áreas culturales.

Con fecha 7 de octubre de 2013 se ha publicado en el BOPV n.º 191 la Orden de 25 de septiembre de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones en el ejercicio 2013 para la organización de festivales, ciclos, concursos, certámenes y acciones culturales singulares de las diversas áreas culturales.

Teniendo en cuenta la cantidad de solicitudes presentadas, la importancia de los proyectos que desarrollarán los posibles beneficiarios y, por tanto, la cantidad de las subvenciones solicitadas, la Viceconsejería de Cultura, Juventud y Deportes, de acuerdo con la previsión contenida en la disposición adicional primera de esta Orden, ha estimado necesario adaptar la cantidad de crédito que aparece en el artículo 2.2 de la citada Orden. Dicha adaptación consistirá en el incremento de la cantidad de crédito, con objeto de garantizar la viabilidad de los proyectos. Existe para ello dotación presupuestaria suficiente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Incrementar la cantidad de crédito que aparece en el artículo 2.2 de la Orden de 25 de septiembre de 2013, al amparo de lo previsto en la disposición adicional primera de la misma Orden. Quedará redactado de la siguiente manera:

«2.– El importe global del crédito destinado a financiar las subvenciones que se concedan al amparo de esta Orden es de quinientos mil (500.000) euros».

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de octubre de 2013.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.